

Piden detalles sobre los contratos de concesión de Complejos Hidroeléctricos en el sur la provincia

13/06/2024



En la legislatura provincial se hizo una doble presentación en la que se solicita al Ministerio de Energía y Ambiente de la una divulgación detallada y precisa de los contratos de concesión de los Complejos Hidroeléctricos ubicados en el Río Diamante: Agua del Toro, Los Reyunos, El Tigre y Galileo Vitali.

En otro documento se pide el contrato y la prórroga de la concesión para el manejo del complejo Hidroeléctrico Los Nihuiles.

“Requerimos información no solo por la importancia y benéficos

de las centrales hidroeléctricas sino por el mantenimiento que estas requieren previamente para evitar contaminación sobre el agua a utilizar. El proceso de modificación de las características del ecosistema acuático es conocido como eutroficación y, además de afectar negativamente la calidad del agua (malos olores, disminución del oxígeno disuelto, acumulación de toxinas, etc.), contribuye a disminuir la vida útil de la represa”, explica el proyecto

En el mismo sentido, se plantea que “es importante que los contratos incluyan disposiciones claras sobre la protección del medio ambiente, la mitigación de impactos y la restauración de ecosistemas afectados. Esto asegura que se tomen medidas adecuadas para minimizar el daño ambiental y preservar la biodiversidad”.

Hay que destacar que la gestión sostenible de los recursos hídricos debe asegurar un equilibrio entre la generación de energía y la conservación de los recursos naturales. Esto implica una planificación cuidadosa del uso del agua y la protección de los caudales ecológicos, teniendo en cuenta los impactos del cambio climático.